DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de junio de 2021

NOTA DOC- ADJ N° 170/2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente a: Exp. LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2018- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS NMODELO 4008-PLURIANUAL – ID. Nº 340.085.-

Me dirijo a Usted, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2018- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS NMODELO 4008-PLURIANUAL – ID. Nº 340.085.-,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNCP Nº 4.888/2020**, conforme al siguiente detalle:

PUNTO 1- *Verificamos que, si bien el contrato tiene una vigencia de "desde la fecha del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones" el plazo previsto conforme al PBC eran de "12 meses de mantenimiento preventivo", por la cual, se deduce que la misma debió realizarse hasta el mes de octubre del año 2019, sin embargo, en el Dictamen remitido hacen mención de que la solicitud de ampliación del monto fue solicitada en fecha 25 de noviembre del año 2019. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante realizar las aclaraciones pertinentes respecto al caso a fin de poder determinar si el presente proceso fue iniciado al tiempo de su vencimiento.*

RESPUESTA: En cuanto a este punto se ha emitido el memorando DADJ-DOC Nº 755/2020, y se reitera dicho pedido en el Memorándum D.A. – D.O.C. Nº 251/2021 y por providencia es remitido a la Asesoría Jurídica y Técnica – DOC, y la misma ha remitido el Memorando ASJT-DOC Nº 388/2021 en el cual dan respuesta a dicho punto lo cual se adjunta.

PUNTO 2- *Además, se verifica inconsistencias en el dictamen ya que se menciona la Nota del 25 de noviembre del año 2019 de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional de Nefrología donde solicitan la ampliación de monto y posteriormente se menciona a la Nota de fecha 08 de noviembre del año 2019, en el cual el proveedor manifiesta su conformidad, siendo entonces la misma de fecha anterior a la solicitud. Solicitamos remitir las mencionadas notas de solicitud.*

RESPUESTA: En cuanto a este punto se remite nuevamente lo solicitado, ya que las mismas han sido remitidas al momento de la comunicación de la Adenda según registra reporte del SICP.

Abg. Lorena Aquino Maciel, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PUNTO 3- *Indicamos a la Convocante, que la ampliación de montos debe basarse considerando razones fundada y explicitas (necesidades que atender), y no al simple de extender un contrato sin realizar las debidas diligencias para una convocatoria conforme a lo previsto en la normativa.*
Al respecto, de la lectura del Dictamen AJ D.O.C. N°1278/2019 se entiende que la Convocante pretende realizar una ampliación "... a los efectos de asegurar el mantenimiento de las máquinas de hemodiálisis que se encuentran en los distintos centros...", por lo que se concluye que la ampliación se realiza considerando este simple hecho. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante remitir las documentaciones que avalen la efectiva necesidad de realizar dicha ampliación.

RESPUESTA: En cuanto a este punto el Instituto Nacional de Nefrología a respondido dicho punto en la nota de fecha 19/05/2021 firmada por el Director de dicha dependencia, la cual se adjunta. A demás se Adjunta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas N° 2281/2020.-

En cuanto a la normativa en las modificaciones a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, es importante mencionar que es de conocimiento público la situación sanitaria por la cual atraviesa el País.

La Convocante está llevando y priorizando diversos procesos para combatir la pandemia del COVID-19 por lo que contamos con un importante volumen en cuanto a procesamiento de los diversos procesos y/o expedientes, relacionado a la Emergencia Sanitaria; por lo cual la convocante se compromete para futuros procesos, redoblar esfuerzos a fin de cumplir los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Abg. Lorena Aquino, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

MEMORANDO ASJT - DOC N° 388/2021

A	:	C. P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Directora Dirección Operativa de Contrataciones / DOC
PROCESO	:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008" PLURIANUAL - ID N° 340.085
ASUNTO	:	DESCARGO ANTE REPARO – Nota DNC N° 4888/20
DE	:	ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica / ASJT
FECHA	:	04 – JUNIO – 2021 Exp. 154.237/2019

Me dirijo respetuosamente a usted y, por su intermedio, al Departamento de Adjudicaciones, a fin de remitir el descargo propuesto por esta dependencia ante las observaciones formuladas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Nota DNC N° 4888/20 del 26 de marzo de 2021, correspondiente a la adenda de ampliación de monto suscrita en el marco del Contrato N° 181/2018, celebrado con la firma IMPORTEX S.A.

En tal sentido, se señalan los fundamentos de la contestación ante la observación N° 1, que se sugiere integren la nota de contestación a ser elaborada por el Departamento de Adjudicaciones, conforme a lo indicado a continuación:

Observación: *"Verificamos que, si bien el contrato tiene una vigencia desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, el plazo previsto conforme al PBC eran de -12 meses de mantenimiento preventivo- por lo cual, se deduce que la misma debió realizarse hasta el mes de octubre de 2019, sin embargo, en el Dictamen remitido se hace mención de que la solicitud de ampliación del monto fue solicitada en fecha 25 de noviembre de 2019. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante realizar las aclaraciones pertinentes respecto al caso, a fin de poder determinar si el presente proceso e iniciado al tiempo de su vencimiento"*

CONTESTACIÓN: *"En los casos en los cuales se haya pactado una vigencia contractual extendida hasta el cumplimiento total de las obligaciones, estas deben ser consideradas conforme a la naturaleza bilateral de los contratos suscriptos, es decir, en el entendimiento de la existencia de obligaciones recíprocas que deben ser cumplidas y de las cuales constituyen sujetos obligados tanto la empresa adjudicada como de la Administración, en lo atinente a la provisión de los bienes y/o servicios y al pago por los mismos, respectivamente.*

ABG. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Conforme a lo anterior, aún en la inteligencia de que la previsión de mantenimiento preventivo por 12 meses se encontraba cumplida al tiempo de la autorización de ampliación, ello indica el mero cumplimiento parcial del contrato, pues según se desprende de las informaciones consignadas en el mismo portal público de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los pagos debidos a la empresa proveedora se extendieron hasta el mes de julio del año 2020, inclusive, con lo cual se constata que, al tiempo de la emisión de la Resolución DGAF N° 2526 del 30 de diciembre de 2019, el Contrato N° 181/2018 se encontraba plenamente vigente. Se acompañan capturas de pantalla de los procesos de referencia"

En lo atinente a la observación N° 2, se recomienda el anexo de los documentos indicados, que deberían obrar entre los antecedentes de la ampliación intentada, en el Departamento de Adjudicaciones.

Finalmente, en lo que respecta a las observaciones N° 3 y 4, deberá cursarse el pedido de descargo respectivo al Administrador del Contrato N° 181/2018.

Conforme a lo expuesto, se recomienda a tal instancia la trascripción de los argumentos expuestos, al tiempo de la redacción de la nota de solicitud de levantamiento del reparo.

Sin otro particular, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA D.O.C. - DGAF

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROVIDENCIA

A: DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES. Conforme a lo informado por la dependencia recurrente, para conocimiento y fines pertinentes.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. N°: 154237/2019 Fecha: 07/06/2021
Firma: Aclaración: Gustavo Jara
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 07 JUN. 2021 HORA: 14:38
N° 154237/19 FIRMA:

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mbareguáda
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

MEMORÁNDUM D.A. – D.O.C. N° 251/2021

A: **C.P. PATRICIA GONZÁLEZ.** Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO: **L.P.N. N° 23/2018 - "MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008-PLURIANUAL N- ID. Nº 340.085- ADENDA Nº 02- AL CONTRATO Nº 181/2018-IMPORTEX S.A.**

ASUNTO: **REITERAR LA REMISION DE OBSERVACION NOTA DNC Nº 7.888/2020.**

DE: **ABG. LORENA AQUINO,** Jefa.
Departamento de Adjudicaciones.

Abg. Lorena Aquino Maciel, Jefa Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF M.S.P. y B.S.

FECHA: **11 de mayo de 2021** **Exp. N° 154.237/2019.**

En el marco del proceso de referencia se reitera el envió de la **NOTA DE OBSERVACION NOTA DNC Nº 4.888/2020**, por el cual dicho proceso se encuentra **retenido** el **SICP**; a fin de poder dar respuesta al mismo.

SE ADJUNTAN:

- Copia del MEMORANDO SADJ-DOC Nº 755/2020.
- Copia NOTA DNC Nº 4.888/2020.
- Copia de la Adenda Nº 02 al Contrato Nº 181/2018- IMPORTEX S.A.
- Copia del CDP Nº 000001057/2020.
- Copia de la Resoluciòn D.G.A.F. Nº 2526/2019.
- Copia del Dictamèn A.J. – D.O.C. Nº 1278/2019.
- Copia de la Nota del Instituto Nacional de Nefrologìa de fecha: 25/11/2019.
- Copia de la Nota IMPORTEX S.A. de fecha: 08/11/2019.

Atentamente.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA
M.S.P. Y B.S. - D.G.A.F.
RECIBIDO: SONIA RIVEROS RODRIGUEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
FECHA: 11 MAYO 2021 HORA: 15.10
Nº: 154.237/19 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES ORTIZ
MSP y BS - DOC
FECHA: 11 MAYO 2021 HORA: 11:00
154237/19 FIRMA:

PROVIDENCIA

A: Asesoría Jurídica y Técnica – DOC. Punto 2	Vto. Bo.: C.P. Patricia González, Directora Dirección Operativa de Contrataciones	RECIBIDO:

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mbaé

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

MEMORANDO DADJ - DOC N° 755/2020

A: Abog. NORMA ELIZABETH POOL, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

ASUNTO: REMITIR NOTA DE OBSERVACION NOTA DNC Nº 4.888/2020.

DE: SR. GUSTAVO JARA
Departamento de Adjudicaciones | DADJ

FECHA: 18/11/2020 EXP. Nº 154.239/2019

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitirle la NOTA DE OBSERVACION DNC Nº 4.888/2020 en el marco del proceso licitatorio detallado más abajo:

ITEM	ADENDA			ID Nº	DESCRIPCION	PROVEEDOR
	Nº	FECHA DE FIRMA	TIPO DE MODIFICACION			
1	02	13/03/2020	AMPLIACION DE MONTOS (CDP Nº 1057/2020)	340.085	LPN Nº 23/2018 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008-PLURIANUAL	IMPORTEX S.A.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RE: MARIA MERCEDES BENITEZ
18 NOV. 2020 HORA: 09:30
Nº 154239/19 FIRMA:

PROVIDENCIA

A:	Vto. Bo.:	RECIBIDO:
	Abog. Norma Elizabeth Pool, Directora *Dirección Operativa de Contrataciones*	

Busqueda rapida

DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contrasena Salir

Mas usados: Busqueda de Ampli... Busqueda de Adjud... Busqueda de Prove... Busqueda de Renov...

Gustavo Ramon Jara Gimenez [1773827-1451] - Convocante - Código SICP 1451

Ampliación

Estos son los datos de la ampliacion

Datos de la Adjudicación y el Proveedor

Id:	340085
Código UOC/UEP:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Modalidad:	Licitación Pública Nacional
Categoría:	02 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Ma...
Descripción:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008 B
Objeto del Llamado:	Servicios
Moneda:	Guaranies
Monto Adjudicado:	952.000.000
Forma de Adjudicación:	Por Lote
RUC/IDAP:	80017358-9
Razón Social:	IMPORTEX S.A.

Datos del Procedimiento

Tipos de Procedimiento:	Ampliación de Monto
Expediente:	303504
Nro. Resolución:	2526
Fecha Resolución:	30/12/2019
Plazo Contractual	10 Meses
Nro. Contrato:	02
Fecha Contrato:	13/03/2020
Nro. PAC de la Ampliación/Reajuste:	
Monto:	190.400.000
Plurianual:	No

Documentos

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha
4888_340085_1585245793210.pdf	Nota de Retención Ampliacion/Reajuste	26/03/2020 14:03
nota_nephrologia__nota_importex_1584379451446.pdf	Nota de Comunicación de Ampliación	16/03/2020 14:24
nota_351_1584379436291.pdf	Nota de Comunicación de Ampliación	16/03/2020 14:24
adenda_02_1584379433356.pdf	Adenda de Ampliación	16/03/2020 14:24
res_digaf_n_2526__dict_aj_doc_n_1278_1584379	Resolución de Ampliación	16/03/2020 14:24
res_digaf_n_2526__dict_aj_doc_n_1278_1584379	Dictamen de Ampliación	16/03/2020 14:24

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA
Lombardo casi Sacramento-Bo. Trinidad TeleFax 021 281758

Asunción, 25 de Noviembre de 2019

Abg. Pablo Lezcano, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de solicitar la ampliación del 20% de la Empresa Importex S.A., en el marco de la LPN N° 23/2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de máquinas de Hemodiálisis marca Fresenius modelo 4008 – Plurianual.

Solicito la ampliación en el Lote N° 1 y Lote N° 2 Item 1 y 2 correspondiente al Contrato N° 181/2018, este pedido obedece a asegurar el mantenimiento de las máquinas de hemodiálisis que se encuentran en los distintos centros

Adjunto conformidad de la empresa, informe de ejecución del mantenimiento.

Sin otro particular me despido atentamente

Lic. Ana Valinotti
Administradora
Instituto Nacional de Nefrología

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 25 NOV. 2019 HORA: 10:50
Nº 159237/19 FIRMA:

IMPORTEX S.A.

IMPORT. – EXPORT. – REPRES. – COMERCIO

Nuestra Sra. de la Asunción 1.181
Tel: 498-350 /1 - 449-337 Fax: 498-351
E-mail: importex@importex.com.py

División Hospitalar

Asunción, 08 de Noviembre de 2019

Señor
Dr. Kuo I Chen
INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA – INN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

De nuestra mayor consideración.

POR LA PRESENTE NOS DIRIGIMOS A USTEDES CON EL FIN DE DAR NUESTRA CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN NOTA FECHA 07/11/2019, EN LA CUAL SOLICITAN ACEPTACIÓN PARA LA AMPLIACION DEL 20% DEL CONTRATO N°181/2018 – LPN N°23/2018, POR ESTE MEDIO DAMOS EL VISTO BUENO PARA QUE SE AMPLIE EL MENCIONADO CONTRATO.

REFERENCIA:

Contrato N°181/2018

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°23/2018
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESCENIUS MODELO 4008 B – AD REFERENDUM – PLURIANUAL.
ID: 340.085

PARA LO QUE HUBIERE LUGAR FIRMA. ATTE.-

.....
IMPORTEX S.A.

INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA
MSPyBS
SECRETARÍA
ENTRADA Nº 1155
FECHA: 19-11-19
RECIBIDO POR: Dina V. Parris

TESÁI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai tetãyguara mbaé

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

MEMORÁNDUM D.A. – D.O.C. N° 249/2021

A: C.P. PATRICIA GONZÁLEZ. Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO: L.P.N. N° 23/2018 - "MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008-PLURIANUAL N- ID. N° 340.085- ADENDA N° 02- AL CONTRATO N° 181/2018-IMPORTEX S.A.

ASUNTO: REITERAR LA REMISION DE LA RESPUESTA A LA NOTA DNC N° 7.888/2020.

DE: ABG. LORENA AQUINO, Jefa
Departamento de Adjudicaciones.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Abg. Lorena Aquino Mapiak, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

FECHA: 11 de mayo de 2021 — Exp. N° 154.237/2019.

En el marco del proceso de referencia se reitera el envió de la **NOTA DE OBSERVACION NOTA DNC N° 4.888/2020**, por el cual dicho proceso se encuentra **retenido** el **SICP**; a fin de poder dar respuesta al mismo.

SE ADJUNTAN:

- Copia del MEMORANDO SADJ-DOC N° 755/2020.
- Copia NOTA DNC N° 4.888/2020.
- Copia de la Adenda N° 02 al Contrato N° 181/2018- IMPORTEX S.A.
- Copia del CDP N° 000001057/2020.
- Copia de la Resolución D.G.A.F. N° 2526/2019.
- Copia del Dictamen A.J. – D.O.C. N° 1278/2019.
- Copia de la Nota del Instituto Nacional de Nefrología de fecha: 25/11/2019.
- Copia de la Nota IMPORTEX S.A. de fecha: 08/11/2019.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
11 MAYO 2021 11:00
154237/19

PROVIDENCIA

A: Instituto Nacional de Nefrología: Puntos: 1 y 3.(COPIA 1 DEL EXPEDIENTE)	Vto. Bo.: C.P. Patricia González, Directora Dirección Operativa de Contrataciones	RECIBIDO:

Escaneado con Cam

Ñahamudi.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

copia

INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA
Avda. Lombardo c/ Sacramento Telefax: 021 281758

Asunción, 19 de mayo de 2021

Señora
LIC. PATRICIA GONZALEZ – DIRECTORA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. y B.S.
Presente

Por la presente tengo a bien dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP en el Proceso de Ampliación del 20% del Contrato N° 181/2018 con la firma Importex S.A., en el Marco de la LPN N° 23/2018 "Mantenimiento Preventivo y correctivo de maquinas de Hemodiálisis marca Frescenius"

En cuanto al tiempo de la Solicitud de dicha ampliación, tenemos por entendido que se puede realizar la misma de manera posterior a los 12 meses de Contrato, teniendo en cuenta que se trata de un Servicio y no así de un bien, así también la solicitud fue realizadas en fecha 25 de noviembre del 2019, y la aprobación de la Empresa fue con fecha anterior a esta solicitud puesto que tiene fecha 8 de noviembre.

A fin de justificar el pedido de ampliación del 20% del Contrato este se debe a que las maquinas no pueden parar porque son el soporte vital de 1.800 pacientes renales y por una equivocación, no solicitamos con anterioridad un nuevo llamado, pero teniendo ya el dictamen de esta ampliación, el pedido de un nuevo llamado fue realizado en fecha 31 de enero y reiterado el 03 de noviembre del 2020 y hasta la fecha no contamos con ninguna respuesta del mismo.

Por lo expuesto solicito se realicen desde ya los trámites para dicha contratación y se dé curso favorable al código de la ampliación mencionada, ya que actualmente no contamos con contrato y las maquinas van cayendo y eso implica el cese del tratamiento a los enfermos renales.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido atentamente.

Dr. Kuo I Chen
Director
Instituto Nacional de Nefrología

MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
20 MAYO 2021 HORA 11:10
15381/20

154237

Escaneado con Cam

CONSTE: Es Fotocopia Fiel de su Original, doy Fé.

ROBERTO W ESCOBAR GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO
REGISTRO Nº 945
Av. Carlos A. López 1672
Tel.: 595-21-480990
Asunción - Paraguay

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SGS

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 16/09/2020

Razón Social:	**IMPORTEX SA**
RUC N°:	**80017358-9**
	FRIDA EVA GERSZKOVIEZ DE SINGER
	1324577
	NATHALIA MONSERRAT GARAY BARRIOS
	3785677
	RUTH SANDRA SINGER GERSZKOVIEZ
	1255479

DIRECCION DE REGISTROS PÚBLICOS DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestros archivos la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	16/09/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	2281

Esc. Silverio Luis Valdez
Funcionario de Mesa de Entradas
Dirección de Registros Públicos de DJBR

Abg. Armindo Torres Torres
Director Gral.
Dirección Gral de Control de DJBR